

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

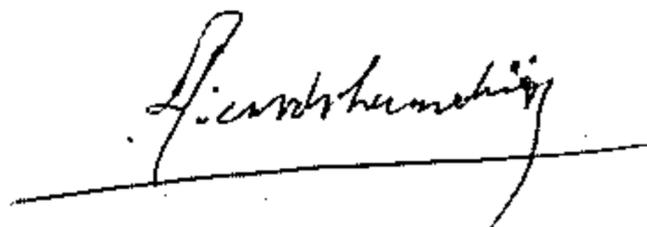
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" (tomos nros. 140/144), su Repertorio General para el año 1991, "Legislación Argentina" (tomo nº 16) y "Trabajo y Seguridad Social" (tomo nº 18), con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas a fs. 39, lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2 y por el importe total de AUSTRALES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (A 1.485.519.750.-), neto (pago anticipado según decreto Nº 1082/63).-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" -1-05-004-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)